

ACTA ORDINARIA 13-2018. Acta número trece correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Director del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), celebrada el martes veinticuatro de abril del año dos mil dieciocho, en el Conicit, en Coronado, presidida por la doctora Giselle Tamayo Castillo, con la asistencia de los siguientes miembros: doctor José Roberto Vega Baudrit; doctor Orlando Arrieta Orozco; máster Silvia María Argüello Vargas y máster Yarima Sandoval Sánchez.

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día

ACUERDO 1: Los señores miembros del Consejo Director acuerdan:

- a) Modificar el Orden del Día para incorporar un punto y conocer: a) Modificación Presupuestaria No 01-2018, Ley 7099, Fideicomiso 04-99, según oficio SA-062-2018 del 24 de abril del 2018; b) Presupuesto Extraordinario No. 01-2018, Ley 8262, Fondo Propyme, Fideicomiso 25-02 y c) Presupuesto Extraordinario No. 01-2018, Ley 5048, Fondos Propios
- b) Atender a la máster María Gabriela Díaz Díaz en el momento que suba al Consejo Director. ACUERDO FIRME-----

CAPÍTULO II. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 12-2018 CELEBRADA EL 17/04/2018. -----

ARTÍCULO 2: Revisión y aprobación del ACTA ORDINARIA 12-2018, celebrada el 17/04/2018.

ACUERDO 2: Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, aprobar el ACTA ORDINARIA 12-2018, celebrada el 17/04/2018, sin ninguna modificación y de acuerdo a como lo presentó la Secretaria de Actas. ACUERDO FIRME-----

CAPÍTULO III. DICTÁMENES PARA AVAL POR EL CONSEJO DIRECTOR

ARTÍCULO 3: Dictámenes Técnicos Programa “Promoción De Vocaciones Científicas”.

ACUERDO 3: Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, avalar los dictámenes técnicos, Programa “Promoción de Vocaciones Científicas”, elaborados por la Unidad de Evaluación Técnica y el financiamiento de las solicitudes:

Id Solicitud	Descripción de la Actividad	Fecha Inicio	Nombre del Beneficiario	Monto Solicitado	Monto Recomendado	Nota disminución presupuesto
FI-044B-18	Feria Regional de Ciencia y Tecnología, Sarapiquí , 2018	21/09/2018	Junta de Educación Escuela Buenos Aires de Horquesta Sarapiquí	¢1.250.000,00	¢1.250.000,00	No aplica
FI-045B-18	Feria Regional de Ciencia y Tecnología, Cañas , 2018	20/09/2018	Junta de Educación Escuela Bello Horizonte	¢1.840.000,00	¢1.840.000,00	No aplica
FI-048B-18	Feria Regional de Ciencia y Tecnología, Los Santos , 2018	28/09/2018	Junta Educación Escuela San Pedro de Tarrazú	¢933.600,00	¢933.600,00	No aplica
FI-051B-18	Feria Regional de Ciencia y Tecnología, San José Norte , 2018	27/09/2018	Junta de Educación Escuela José Figueres Ferrer	¢2.500.000,00	¢1.925.000,00	Se rebaja Alimentación, con base en cotización y oferta más económica y competitiva
FI-053B-18	Feria Regional de Ciencia y Tecnología, Puriscal , 2018	26/09/2018	Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Puriscal	¢2.500.000,00	¢2.162.000,00	Se rebaja monto solicitado para Transporte y Alquileres porque están cubiertos con contrapartida

VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 4: Dictamen técnico “Olimpiada de Matemática”

ACUERDO 4: Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, avalar el dictamen técnico elaborado por la Unidad de Evaluación Técnica y el financiamiento de la solicitud: FI-049B-18. Solicitante, Universidad de Costa Rica, Programa “Promoción de Vocaciones Científicas”, para asistir a: “XX Olimpiada de Matemática de Centroamérica y el Caribe (OMCC)”, fecha de inicio 01/06/2018, país de destino Cuba;” 59ª Olimpiada Internacional de Matemática (IMO)”, fecha de inicio 01/07/2018, país de destino Rumania y “Olimpiada Iberoamericana de Matemática (OIM)”, fecha de inicio 01/09/2018, país de destino Portugal o España (sin definir), la Unidad recomienda un monto de doce millones de colones (¢12.000.000,00). VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 5: Dictamen técnico “Olimpiada de Química”

ACUERDO 5: Los señores miembros del Consejo Director con cuatro votos a favor y una abstención, acuerdan, avalar el dictamen técnico elaborado por la

Unidad de Evaluación Técnica y el financiamiento de la solicitud: FI-050B-18, Solicitante, Fundación Centro de Alta Tecnología. Programa “Promoción de Vocaciones Científicas”, para asistir a: “Olimpiada Centroamericana (OCQ), fecha de inicio 01/07/2018, país de destino Guatemala; “50th International Chemistry Olympiad (IChO), fecha de inicio 10/07/2018, país de destino República Checa; “23^a Olimpiada Iberoamericana de Química (OIABQ), fecha de inicio 01/09/2018, país de destino El Salvador y “International Junior Science Olympiad (IJSO), fecha de inicio 01/12/2018, país de destino República de Botsuana, la Unidad recomienda un monto de diecinueve millones novecientos veintinueve mil seiscientos treinta colones (¢19.929.630,00). ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 6: Dictámenes Técnicos Programa “Pasantías en CERN”

ACUERDO 6: Los señores miembros del Consejo Director, acuerdan, avalar los dictámenes técnicos elaborados por la Unidad de Evaluación Técnica y el financiamiento de las solicitudes:

Id Solicitud	Descripción de la Actividad	Fecha Inicio	Nombre del Beneficiario	País Destino	Monto Solicitado	Monto Recomendado	Nota sobre presupuestos
FI-043B-18	Pasantía en la Organización Europea de Investigación Nuclear (CERN) para investigadores costarricenses.	25/06/2018	Adolfo Ruiz Quirós	Suiza	¢3.584.502,00	¢3.075.411,00	Se rebaja pasaje aéreo porque lo reporta de contrapartida y no indica la fuente. Se rebaja Viáticos con la aplicación de Lineamientos Internos.
FI-046B-18	Pasantía en la Organización Europea de Investigación Nuclear (CERN) para investigadores costarricenses.	25/06/2018	Andrés Alejandro Marín Portugués	Suiza	¢3.258.112,00	¢3.079.464,00	Se rebaja Viáticos con la aplicación de Lineamientos Internos y se rebaja Seguro de viaje, con base en cotización más económica.
FI-047B-18	Pasantía en la Organización Europea de Investigación Nuclear (CERN) para investigadores costarricenses.	25/06/2018	Esteban Doderó Rojas	Suiza	¢649.999,00	¢662.046,00	Solicita únicamente complemento para pasaje aéreo porque tiene contrapartida cuya fuente es la ANC. La diferencia entre monto solicitado y recomendado obedece a diferencial cambiario.

VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 7: Dictámenes Técnicos Programa “Asistencia a Eventos Científicos”

ACUERDO 7: Los señores miembros del Consejo Director, acuerdan, avalar con recomendación “Desfavorable” al dictamen técnico FI-057B-18 correspondiente a la solicitud de la señora Silvia Elena Acevedo González, por no haber alcanzado el puntaje mínimo necesario de 85. VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

CAPITULO IV: Plan estratégico de TIC´s, (Anexo 2)

ACUERDO 8: Los señores miembros del Consejo Director acuerdan:

- a) Dar conocido el informe “Estrategia de Gobernabilidad de Tecnología de Información del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas”.
- b) Delegar a la Secretaría Ejecutiva coordinar con los consultores un esquema de priorización, de financiamiento, de impacto y su viabilidad.

VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

CAPÍTULO V. INFORME CON LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO AI/5-SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA AL 30/03/2018

ACUERDO 9. Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, trasladar el “CAPÍTULO V. INFORME CON LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO AI/5-SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA AL 30/03/2018”, para la próxima sesión.

CAPÍTULO VI. CRITERIOS LEGALES: 1) EXPEDIENTE N° 20.184 “APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA FEDERACIÓN INDIA”. 2) EXPEDIENTE N° 20.185 “APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DOMINICANA”. 3)EXPEDIENTE N°20484 “LEY PARA TRANSPARENTAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRESIDENTES Y LIMITAR LAS PENSIONES DE EXPRESIDENTES”.

ACUERDO 10: Los señores miembros del Consejo Director, acuerdan, trasladar el “CAPÍTULO VII. CRITERIOS LEGALES: 1) EXPEDIENTE N° 20.184 “APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA FEDERACIÓN INDIA”. 2) EXPEDIENTE N° 20.185 “APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DOMINICANA”. 3)EXPEDIENTE N°20484 “LEY PARA TRANSPARENTAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRESIDENTES Y LIMITAR LAS PENSIONES DE EXPRESIDENTES”, para la próxima sesión.

CAPITULO VII MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO 01-2018, LEY 7099, FIDEICOMISO 04-99, SEGÚN OFICIO SA-062-2018 DEL 24 DE ABRIL DEL 2018; PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO. 01-2018, LEY 8262, FONDO PROPYME, FIDEICOMISO 25-02 Y PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO. 01-2018, LEY 5048, FONDOS PROPIOS.

ACUERDO 11: Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, aprobar la modificación presupuestaria No. 01-2018, del Fideicomiso 04-99, Ley 7099, donde se traslada de la sub partida 6.05.01 Transferencias corrientes a empresas privadas, la suma de cuarenta y cuatro millones de colones (¢44.000.000,00), a la sub partida 6.01.03 Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas, para completar el monto requerido de ciento treinta y cinco millones de colones (¢135.000.000,00), para financiar los cinco (5) proyectos del Programa de Reinserción. ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 10. Presupuesto Extraordinario No. 01-2018, Ley 8262, Fondo Propyme, Fideicomiso 25-02

ACUERDO 12: Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, aprobar Presupuesto Extraordinario No. 01-2018, Fondo Propyme, Fideicomiso 25-02, Ley 8262, Fondo Propyme, Conicit/Bancrédito, por la suma de menos ciento cincuenta y dos millones ochocientos noventa y nueve mil quince colones con setenta y cinco céntimos (¢152.899.015,75), elaborado por la Dirección de Soporte

Administrativo, para ser enviados a la Contraloría General de la República y a la Autoridad Presupuestaria, Ministerio de Hacienda.. ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 11. Presupuesto Extraordinario No. 01-2018, Ley 5048, Fondos Propios

ACUERDO 13: Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, aprobar Presupuesto Extraordinario No. 01-2018, Ley 5048, Fondos Propios del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), por la suma de menos ochocientos dieciocho millones cincuenta mil cuatrocientos noventa y tres colones con cincuenta y ocho céntimos (¢818.050.493,58), elaborado por la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviados a la Contraloría General de la República y a la Autoridad Presupuestaria, Ministerio de Hacienda. ACUERDO FIRME

CAPÍTULO VIII: ACUERDO CONARE-CONICT-CAS Y ACTUALIZACIÓN AL CONSEJO DIRECTOR

ACUERDO 14: Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, encomendar a la Secretaría Ejecutiva gestionar la realización del “I Taller de la IEEE en Bio-IoT (Bio-Internet of things) en Beijing, China” y mantener informados a los miembros del Consejo Director, de los avances de los mismos. ACUERDO FIRME

CAPÍTULO IX. INFORMES DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTOR. INFORMES DE SECRETARÍA EJECUTIVA

ACUERDO 15: Los señores miembros del Consejo Director, acuerdan, trasladar el “CAPÍTULO IX: INFORMES DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTOR. INFORMES DE SECRETARÍA EJECUTIVA”, para la próxima sesión.

CAPÍTULO X. CORRESPONDENCIA

ACUERDO 16: Los señores miembros del Consejo Director, acuerdan, trasladar el “CAPÍTULO X. CORRESPONDENCIA”, para la próxima sesión.